MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

Asunción, 2 de Mayo de 2015

Nota DGOC Nº 1304/2015

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,
Choferes del Chaco 1956
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes, referente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2012 "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER Y OTROS PARA EL NIVEL CENTRAL" – ID Nº 237.251.,** a fin de comunicarles que la Resolución SG Nº 216 de fecha 30 de abril del 2015, por la cual se deja sin efecto la Resolución SG Nº 753 de Fecha 23 de julio del 2013, por la que se rectifica la Resolución S.G. Nº 116 de fecha 15 de febrero del 2013, que rectifica la resolución SG Nº 972/2012.-

- GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS
- MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Sin otro particular le saludo atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí Conforme
Gustavo Barrios
Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py
04/05/15

4 (cuatro)